



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Municipio de Toluca de Lerdo No. 3202 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de enero de 1992

Número 19

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### ACTA DE CABILDO

El Srio. del H. Ayuntamiento de Temoaya, Estado de México, con las facultades de que confiere el artículo 75 fracción V de la Ley Orgánica Municipal:

### C E R T I F I C A :

Que en el libro ordinario del H. Cuerpo Edilicio que contiene entre otras el acta No. 5 de fecha 24 del mes de enero del año de 1991 reunidos en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria de Cabildo los CC. Dr. Serafín Arroyo Rubio, Profr. Juan Raymundo Crisanto Reyes, P.D. Florentino Castoño Morales, Guillermo Quiroz Ruiz, P.D. Ofelia Alejandra González de Palacios, Serafín Roque Ballesteros, Cruz Sotero Benjamín, Ignacio Becerril Fonseca, y el Arq. José Hernández Mercado, en su carácter de presidente municipal,

síndico municipal, primer, segundo, tercero, cuarto, quinto sexto, séptimo y octavo regidores respectivamente.

Habiendo quórum legal, se procede a la siguiente:

### O R D E N D E L D I A

### (ENTRE LOS PUNTOS A TRATAR)

II.—Convenio para el pago de la luz pública por los usuarios específicamente en los pueblos que existe luz pública, se acordó por unanimidad efectuar convenio con la Comisión Federal de Electricidad, que el usuario pague este servicio: cabecera municipal, barrio de Tlaltenango Arriba, Abajo y Molino Arriba.

Dado en palacio municipal a los nueve días del mes de enero del año de mil novecientos noventa y dos.

D O Y F E:

MVZ. JORGE BECERRIL BALLESTEROS.—Rúbrica.

SRIOS. DEL H. AYUNTAMIENTO CONST.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de enero de 1992 No. 19

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CERTIFICACION** del cabildo del municipio de Temoyá, México, en el que se autoriza el cobro de Derechos de Alumbrado Público.

**AVISOS JUDICIALES:** 275, 288, 291, 27-A1-Bis, 290, 271, 266, 267, 270, 269, 268, 272, 281, 282, 283, 279, 280, 286, 287 y 293-Bis.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 275, 273, 29-A1, 276, 277, 293, 292, 278, 28-A1, 284 y 283.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUHTÉLÁN****E D I C T O**

ESPERANZA TORRES FLORES, promueve en el expediente 1319191, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc sin número de Santa María Tianguistenco de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.11 m y colinda con calle Cuauhtémoc; al sur: 15.06 m y colinda con Isidro Mejía Jiménez; al oriente: 15.06 m y colinda con Victoriano Ortiz M.; al poniente: 14.95 m y colinda con Fabiás Arana Rodríguez teniendo una superficie aproximada de 226.36 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, y se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 275, 29 enero, 3 y 7 febrero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXOCO****E D I C T O**

ALFREDO GAYTAN BALCAZAR.

Por el presente hago de su conocimiento que ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Texoco, Estado de México, su esposa la señora FELIPA GRACIELA ROSAS PALACIOS, este demando de usted el divorcio necesario, en la vía ordinaria civil por lo cual se formó el expediente marcado con el número 1429/90, invocando la causal prevista en el artículo 283, fracción III, del Código Civil vigente en el Estado, y manifestando desconocer su domicilio actual, por lo que este juzgado y tras haber actuado conforme al artículo 194 parte última del ordenamiento legal en cita, con fecha once de diciembre de mil novecientos noventa, se dictó un auto en el que se ordena emplazarlo mediante edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, apercibiéndole de que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene

para que señale domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fraguoso Martínez.—Rúbrica. 288—29 enero, 11 y 21 febrero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXOCO****E D I C T O**

C. JUAN PABLO CABALLERO ORTEGA, en los autos del expediente número 1652/91, que se tramita en este Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco Estado de México, promoviendo por su propio derecho juicio sucesorio intestamentario a bienes de sus señores padres, FORTIRIO CABALLERO FLORES y PASCUALA ORTEGA GUTIERRIZ, quienes fallecieron el primero el día 5 de enero de 1974, el segundo el día 8 de enero de 1979, los cuales tuvieron su último domicilio en el municipio de Los Reyes San Salvador, Estado de México, y de conformidad con los artículos 951, 957 del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha veintiuno de octubre del presente año, se ordenó fijar en los sitios públicos de este distrito judicial de en el lugar del fallecimiento y orígenes de los finados, su muerte sin testar ambos, así como los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia llamándose a los que se eran con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo, dentro de 40 días y publicarse por dos veces de siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México y otro periódico de circulación en el último domicilio de los autores de la sucesión en calle, se dice en el bien conocido dentro de la población de Los Reyes San Salvador, Estado de México.

Se expiden los mismos en la ciudad de Texcoco, Estado de México a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fraguoso Martínez.—Rúbrica.

291—29 enero y 10 febrero

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

SANTOS VALDEZ AGUILAR, promueve en el expediente marcado con el número 1426/91-3, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Primavera número treinta y dos, municipio de Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas colindancias y superficie: al norte: 9 m con Juan Barragán, hoy Telas Guantadas y Capitonados, ubicado en calle de Primera No. 26; al sur: en 9 m con servidumbre de paso la cual a su vez linda con propiedad de los señores Alfredo Lizandi y Miguel Deciga, el primero con domicilio en Primavera No. 34; y el segundo con domicilio en Primavera No. 36; al oriente: en 19 metros con Juan Martínez García, hoy Emiri Capitol de México, ubicado en Vía Gustavo Baz No. 27; al poniente: en 19 m con Juan Alegría y Pedro Flores, hoy Tomasa Vázquez Barrera, ubicado en Primavera No. 28, con una superficie total de ciento setenta y un metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dado a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 27-A1-Bis—29 enero 3 y 7 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

EMPLAZAMIENTO.  
SEÑOR OSCAR LOPEZ MENDOZA.

En los autos del expediente número 1066/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por REYNA PATRICIA PICHARDO MARTINEZ, en contra de usted, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación o copia simple de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se extiende el presente a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos. Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Juan Antonio García Cebán. Rúbrica. 290.—29 enero, 11 y 21 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

Expediente Núm. 1087/91  
Tercera Secretaría.

CHEMIGIO GARCIA MAYA

GUI. CALUPE TOVAR FLORES, le demandó en la vía ordinaria Civil, al C. la Prescripción Positiva por usurpación de un terreno marcado como lote treinta y cuatro, manzana ciento setenta y seis, barrio de Hoteleros, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 35; al sur: 20.00 m con lote 33; al oriente: 16.00 m con lote 11; al poniente: 10.00 m con calle Amostli; su superficie aproximada de 200.60 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse al inicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio este seguirá en su secretaría, se le prevé; para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en terminos de Ley.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Méx., a 2 de enero d. 1992.—Doy fe. El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 271.—29 enero, 11 y 21 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

Expediente Núm. 404/91.  
Segunda Secretaría.

REYNA MEDINA MOSQUEDA

ANDRES FAUSTINO CASTAÑEDA PORTILLO, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; haciéndole saber que deberá de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tenga que hacer valer con el aprehendimiento de que

si pasado dicho término, no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, 5 de diciembre de 1991.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Miguel Panagua Zúñiga. Rúbrica.

266.—29 enero, 11 y 21 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1824/91.  
Segunda Secretaría.

EPIFANIO ALONSO MENDEZ Y C REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

MARIA TERESA OSORIO ZAYAS, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usurpación, del terreno denominado "Tlaquepapa" que se encuentra ubicado en la actualidad en la calle Aldama número 10 en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 17.45 m y linda con Ma. Concepción Alonso; al sur: en 17.45 m y linda con Miguel Medina; al oriente: en 17.65 m y linda con calle pública hoy denominada calle Aldama; y al poniente: en 17.65 m y linda con Diego Alonso; teniendo una superficie total de 307.99 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía. También enciéndele para que señale domicilio en esta Ciudad de Texcoco, México, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, 5 de diciembre de 1991.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Miguel Panagua Zúñiga.—Rúbrica.

267.—29 enero, 11 y 21 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OSCAR RAMIREZ RAMIREZ

ROBERTO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1654/90, que se trauta ante este juzgado primero de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, le demanda en la vía ordinaria civil de usurpación, del lote de terreno número tres, de la manzana setenta y dos, de la calle Ya atill ubicado en el barrio de Tejedores municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 14.00 m con lote dos, sureste: 10.00 m con calle Yacatil, Suroeste: 13.95 m con lote cuatro; noroeste: 10.20 m con lote 34. Lo que hace una superficie aproximada de 141.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le previene que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por boletín judicial durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, extendido a los 11 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe. El C. primer Secretario, Lic. Javier Francisco Martínez.—Rúbrica.

270.—29 enero, 11 y 21 febrero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 13/92.

Tercera Secretaría.

SALVADOR NAJERA PAEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Pozotenco", ubicado en la carretera México-Texcoco, kilómetro 21.900 en el poblado de La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes La Paz, de este distrito judicial, Texcoco, Estado de Méx., que mide y linda: al norte: 16.00 m con Esther Carranza Luna; al sur: 16.00 m con Vicenta Caballero Luna; al oriente: 10.50 m con Andador o servidumbre de paso; al poniente: 10.50 m con Julia Luna, con una superficie total aproximada de: 168.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 9 de enero de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Roldano Amador Flores.—Rúbrica.

269.—29 enero, 3 y 7 febrero.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Se hace del conocimiento del señor IGNACIO FIERRO y el señor GUADALUPE ROBLES, que en el juzgado primero de lo familiar, del distrito judicial de Toluca, Méx., en el expediente número 178/86 relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de GABRIELA GARCIA PEREZ, denunciada por FRANCISCA ROBLES GARCIA en su carácter de hija de la autora de la presente sucesión, quien murió en Santiago Miltepec, el día 28 de abril de 1956, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley dentro de los treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término señalado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo seguirá el negocio en curso y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código antes invocado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otros de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los 29 días del mes de abril de 1991.—Primer Secretario de Acuerdo, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

268.—29 enero, 11 y 21 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

PORFIRIO MAYA RODRIGUEZ, por mi propio derecho y en el expediente número 826/91, promueve diligencias de información ad perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno rústico, ubicado en el paraje d nombrado "La Vega", en el poblado de San Gabriel, Zepayautla, municipio de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con camino real; al sur: 43.00 m con Leopoldo Miranda; al oriente: 50.90 m con Leonor Vázquez Avila y Ramona Vázquez; al poniente: 56.00 m con Cira Moreno Hernández; con una superficie aproximada de 1,790 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

272.—29 enero, 3 y 7 febrero

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

MARIA DE LA CRUZ GUERRERO NIETO, promueve en el expediente número 2968/91, diligencias de información ad perpetuam respecto de un predio ubicado en el pueblo de San Juan Atlámica, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 70.70 m con Río Chiquito; al sur: 68.50 m con Cruz Castillo; al oriente: 60.47 m con Esperanza Guerrero Nieto; y al poniente: 4.00 m con Cruz Castillo; con superficie total de 1,768.352 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cinco días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

281.—29 enero, 3 y 7 febrero

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

FELISA ESPERANZA GUERRERO NIETO, promueve en el expediente número 2959/91, diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno y construcción, ubicado en San Juan Atlámica, Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., que mide y linda: al norte: 27.75 m con Río Chiquito; al sur: 27.25 m con Cruz Castillo; al oriente: 80.46 m con María Ofelia Guerrero Nieto; al poniente: 60.47 m con María de la Cruz Guerrero Nieto; con superficie de 1,768.639 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cinco días de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

282.—29 enero, 3 y 7 febrero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaria

SR. ANTONIO GOMEZ GUADARRAMA.

MARIA DEL CARMEN CARRASCO PLATA DE GARCIA, en el expediente número 1950/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión de una fracción de terreno ubicado en Avenida Chapultepec, No. 19, en San Jerónimo Chicahuaco Metepec, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75 m con Ex-Rancho Santa Cruz; al sur: 24 m con calle Tres Garantías; al oriente: 154 m con Loreto García; al poniente: 146.50 m con Refugio Gómez C., y una superficie de 3,562.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, y se emplaza dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, a comparecer a juicio con el apercibimiento para el caso de no hacerlo el juzgado se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene señale domicilio en esta ciudad de Toluca, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 185, 195 del Código de Procedimientos en vigor, y expidáse en la GACETA DEL GOBIERNO y en los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días a partir de la última publicación de los edictos, por su apoderado o gestor.—Se expide el presente en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

283.—29 enero, 11 y 21 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
EDICTO**

MARÍA OFELIA GUERRERO NIETO, promueve en el expediente número 2967/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en San Juan Atlámica, Cuautitlán Izcalli, que mide y linda: al norte: 21.50 m con Río Chiquito; al sur: 22.42 m con Cruz Castillo; al oriente: 94.60 m con Remedios Guerrero Nieto; al poniente: 80.46 m con Ignaciano Guerrero Nieto; con superficie de 1,768.677 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cinco días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel. —Rúbrica. 279.—29 enero, 3 y 7 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
EDICTO**

REMEDIOS GUERRERO NIETO, promueve en el expediente número 2966/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en San Juan Atlámica, Cuautitlán Izcalli que mide y linda: al norte: 18.70 m con Río Chiquito; al sur: 20.40 m con Cruz Castillo; al oriente: 106.40 m con fraccionamiento Jardines; y al poniente: 94.60 m con María Ofelia Guerrero Nieto; con superficie de 1,768.332 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos quien se crea con uno mejor, se expide a los cinco días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 280.—29 enero, 3 y 7 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALENTEPANTLA  
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.  
ARTURO HERRERA PEREZ Y  
MARGARITA CARANZA LOPEZ DE HERRERA.

En el expediente 1052/91-3, relativo al juicio ordinario civil reivindicativo, promovido por ANGEL MERCADO FLORES y MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ VALDEZ, en contra de LUIS GONZALO ZERMENO MA. ANTONIETA VALENZUELA NICOLAU, ANGEL LUIS CORTES DE CUIR, LUZ MA. CONTRERAS DE ULTRAN y ustedes, el C. juez ordenó por auto de fecha trece de enero del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se les emplace a juicio, a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por apoderado o gestor que pueda representarla, previamente para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír notificación con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del código en citar en donde a su disposición las copias de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en el local de este juzgado a los dieciseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Terceiro Secretario de Acuerdos, P.D. Armando Hernández Avila.—Rúbrica. 286.—29 enero, 11 y 21 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALENTEPANTLA-ECATEPEC  
EDICTO**

Se hace saber del conocimiento al público en general, que con fecha veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y nueve, fue denunciada la sucesión testamentaria a bienes de SATURNINO SANCHEZ LUNA, radicada en este H. juzgado, bajo el número 905/89, primera secretaría, y el cual fue denunciado por MIGUEL RUPERTO, MODESTO, ELIEZER FERNANDEZ de apellido SAN-

CHEZ LUNA con el carácter de hermanos del autor de la sucesión, para los efectos de las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar su derecho dentro del término de cuarenta días, habiéndose nacido el señor SATURNINO en el Estado de Veracruz, teniendo su último domicilio en la calle de Alejandría, lote 30, manzana 105, fraccionamiento Villa de las Flores, del municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, C.P. 55700 y falleció el día quince de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 287.—29 enero y 10 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTO**

Ejecutivo Mercantil Núm. 165/89 promovido por ERNESTO TAPIA PEREZ, endosatario en procuración del señor JORGE CASTILLO COTOME, en contra de HECTOR CHICO, el C. Juez dicha almoneda sirviendo de base la cantidad por lo que respecta el automóvil marca Chevrolet de ocho millones de pesos, paleta marca Nieto Vitrimex por la cantidad de quinientos mil pesos, refrigerador de paleta marca Nieto por la cantidad de ochocientos mil pesos, compresora de paleta sin marca visible por la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos, valores éstos que se dictaren por dictamen pericial que obra en autos, convocándose a postores.—Notifíquese.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Chalco, Méx., a 27 de enero de 1992. Doy fe.—La Primer Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

293.—Bis.—29, 30 y 31 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTOS**

Exp. 106/92, PETRA BENITEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sur 2720, interior 15, Celorines, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 5.80 con andador sin nombre; sur: 5.80 con andador sin nombre; oriente: 10.50 con Ma. Elena Hernández Guerrero; y poniente: 10.50 con Gildardo Aranda Contreras, con superficie de 61.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

275.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 1065/91, LETICIA REBOLLAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zacatecas s/n, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 18.50 m linda con el Sr. Armando Pérez Avila; sur: 18.50 m linda con Celia Pérez Avila; oriente: 10.00 m linda con calle Zacatecas; poniente: 10.00 m linda con la señora Ma. Pérez Soto; superficie aproximada de 155.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de enero de 1992.—C. Registrador, Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica. 273.—29 enero, 3 y 7 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
EDICTO**

Exp. 792/92, GLORIA CASAS DE CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 18, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.92 m con Genoveva Urbán; sur: 11.53 m con calle Industria; oriente: 48.90 m con Gloria Torices de Navarrete; poniente: 48.90 m con J. Jesús Torices Rojas; superficie aproximada de: 622.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de enero de 1992.—El C. Registrador Lic. Jesús Cerdova Gálvez.—Rúbrica.

29-A1.—29 enero, 3 y 7 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 10/92, JOSE LUIS FLORES MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa y terreno, ubicados en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 27.00 m con Ricardo Fíos García; sur: 27.00 m con calle; oriente: 36.00 m con Mario Navarro Costilla; poniente: 36.00 m con Catalino Benítez Rojo; superficie aproximada del terreno 1,332.00 m<sup>2</sup>, superficie construida 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

276.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 9/92, LIC EDUARDO TINOCO FLORES, SINDICO PROCURADOR DEL H AYUNTAMIENTO DEL MPIO. DE SULTEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 57.00 m con camino vecinal; sur: 56.00 m con Aurora Garza Vda. de Velasco; oriente: 39.00 m con Regulo Hernández Peñaloza y Ma. de la Luz López Peñaloza; poniente: 27.00 m con Francisco González Cortez. Superficie aproximada de: 1,953.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

277.—29 enero, 3 y 7 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS**

Exp. 16325/620/91, C. ALFREDO IBARIAS VICTORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, P.D. Coanalco, mide y linda: al norte: 10.50 m con propiedad privada; al sur: 1070 m con calle privada; al oriente: 10.90 m con lote 6; al poniente: 12.70 m con lote 4; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16324/619/91, C. VENANCIO SANCHEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, P.D. Cuanalco, mide y linda: al norte: 22.00 m con lote 4; al sur: 22.00 m con lote 2; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle s/n, superficie de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16334/629/91, C. LETICIA FRANCO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Coanalco, mide y linda: al norte: 11.70 m con lote 3; al sur: 11.60 m con lote 2; al oriente: 11.60 m con propiedad particular; al poniente: 11.00 m con calle sin nombre; superficie de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16333/628/91, C. JUANA HERNANDEZ DE MONTALVO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Ahuacatitla, mide y linda: al norte: 10.66 m con propiedad privada; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 12.45 m con lote 6; al poniente: 13.00 m con lote 4; superficie de: 127.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16332/627/91, C. PEDRO RUBIO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Ixtlahualteco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote 20; al oriente: 15.00 m con lote 19; al poniente: 15.00 m con lote 23; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16331/626/91, C. JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepatlac, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 17; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 5; al poniente: 15.00 m con lote 7; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16330/625/91, C. JEREMIAS MARTINEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Ixtlahualteco, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 5; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 17.50 m con lote 1; al poniente: 17.50 m con lote 8; superficie de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16329/624/91, C. SILVIO TORRECILLA ARMAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, P.D. Tepatlac, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote 9; al oriente: 15.00 m con lote 15; al poniente: 15.00 m con lotes 12 y 13; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16328/623/91, C. RUBEN BARBOSA TORRES, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, P.D. Ixtlahuacán, mide y linda; al norte: 7.80 m con calle sin nombre; al sur: 7.25 m con propiedad privada; al oriente: 12.00 m con lote 4; al poniente: 12.00 m con propiedad privada; superficie de: 85.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, publicar en en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16269/564/91, C. SALUD ANDRADE GONZALEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, P.D. Tepetlac, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote 3; al oriente: 15.00 m con lote 21; al poniente: 15.00 m con lote 19; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, publicar en en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16270/565/91, C. MARCELINO NATIVIDAD LUCAS, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, P.D. Cuauhtenco, mide y linda; al norte: 22.00 m con lote 2; al sur: 22.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle Orquídea; al poniente: 6.00 m con propiedad privada; superficie de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16271/566/91, C. MARCOS HERNANDEZ MARQUEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, P.D. Cuauhtenco, mide y linda; al norte: 10.50 m con calle sin nombre; al sur: 10.60 m con lote 7; al oriente: 11.10 m con propiedad particular; al poniente: 12.00 m con calle sin nombre; superficie de: 121.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16267/562/91, C. IGNACIO SOTO CLEMENTE, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepetlaque, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle privada s/n.; al sur: 15.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con lote 6; al poniente: 8.00 m con calle Tepetlacisco; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16279/574/91, C. JAVIER ROBLES REYES, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepetlac, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 18; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 4; al poniente: 15.00 m con lote 6; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16268/563/91, C. DOMINGO HERNANDEZ MONTIEL, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, P.D. Tepetlac, mide y linda; al norte: 10.50 m con Julián García; al sur: 10.00 m con calle II, Galeana; al oriente: 24.40 m con Evelia Alejandra Chávez; al poniente: 24.40 m con Amador Ramírez Salazar; superficie de: 244.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16249/544/91, C. JOSE ANTONIO RAMIREZ BAPTISTAS, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Aquacatita, mide y linda; al norte: 7.60 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 7.30 m con propiedad privada; al oriente: 18.90 m con propiedad privada; al poniente: 18.60 m con propiedad privada; superficie de: 179.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16265/560/91, C. ANGELA SANCHEZ MARCIAL, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepetlaque, mide y linda; al norte: 12.55 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 13.30 m con lote 29; al oriente: 13.60 m con lote 2; al poniente: 13.50 m con propiedad privada; superficie de: 175.16 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16266/561/91, C. GUADALUPE MARTINEZ MELCHOR, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepetlaque, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 9.00 m con lote 17; al oriente: 13.85 m con lote 05; al poniente: 13.75 m con lote 03; superficie de: 124.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 16251/546/91, C. JOSE VENTURA BAUTISTA HERNANDEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Ahuacatita, mide y linda; al norte: 8.60 m con calle tres; al sur: 8.60 m con propiedad particular; al oriente: 14.60 m con lote 6; al poniente: 14.00 m con lote 4; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

293.—29 enero, 3 y 7 febrero

Expo. 462/1991, C. CATALINA VARGAS DE ORTEGA promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D., Ahuacatitlán, mide y linda; al norte: 8.60 m con lote 19; al sur: 8.60 m con calle sin nombre; al oriente: 11.80 m con lote 9, al poniente: 14.00 m con lote 11; superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isaura Ríos Juárez.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero.

## REGISTRO DE BIENES DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Expo. 459/1991, C. ANSELMA ESCOBAR DE ARCEÑIGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Marañas, Méx., municipio de Jiutepec, Méx., distrito de Jiutepec, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con un camino, sur: 20.70 m con Elvira Santana Menoyo, oriente: 74.00 m con Melchor Ocampo y Felicia Santana, poniente: 60.00 m con Vicente Santana Menoyo.

Superficie aproximada de: 1,564.45 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Jiutepec, Méx., a 5 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero.

Expo. 458/1991, C. ANSELMA ESCOBAR DE ARCEÑIGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhsida, municipio de Jiutepec, Méx., distrito de Jiutepec, Méx., mide y linda; norte: 22.10 m con Germán Aranda, sur: 23.20 m con el vendedor Esquivel Areñiga Vázquez, oriente: 26.95 m con camino del, conduce a Bonjhi, poniente: 24.05 m con Juan Sánchez.

Superficie aproximada de: 575.87 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Jiutepec, Méx., a 5 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero.

Expo. 457/1991, C. J. JESÚS MARTÍNEZ VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Dení, municipio de Jiutepec, Méx., distrito de Jiutepec, Méx., mide y linda; norte: 31.57 m con Río Nacional, sur: 39.00 m con Ma. del Carmen Vega, oriente: 31.35 m con Ma. del Carmen Vega, poniente: 62.00 m con vendedora; Elpidio Martínez y Elena Aguado.

Superficie aproximada de: 0.1440 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Jiutepec, Méx., a 5 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero.

Expo. 456/1991, C. JESÚS MARTÍNEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Dení, municipio de Jiutepec, Méx., distrito de Jiutepec, Méx., mide y linda; norte: 63.50 m con Federico Garrido, sur: 56.70 m con Francisco Melchor Vázquez, oriente: 39.00 m con Jesús Martínez Vega, poniente: 41.50 m con Isidro Hernández Mouroy.

Superficie aproximada de: 0.2479 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Jiutepec, Méx., a 5 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero.

Expo. 464/1991, C. LORENZO SÁNCHEZ GARCÍAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotillán, Méx., municipio de Polotillán, Méx., distrito de Jiutepec, Méx., mide y linda; norte: 773.91 m con Ejido de Palo Alto, sur: 180.58 m con ampliación de Ejido de Polotillán, oriente: 347.29; 348.85; 193.65; 175.44; 89.79; 84.00; 81.60; 323.58; m con ejido de Polotillán; Camilo López y Alfonso Sánchez, poniente: 328.67; 19.68; 45.78; 49.03; 83.43; 67.44 y 629.47 m con Jorge Camilo s. Real.

Superficie aproximada de: 62.5471 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Jiutepec, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero.

Expo. 463/1991, C. RICARDO LIBRIJA ACUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Taxhie, Méx., municipio de Polotillán, Méx., distrito de Jiutepec, Méx., mide y linda; norte: termina en punta, sur: 193.05 m con Lorenzo Librija García, oriente: 314.45 m con ejido de Polotillán, Méx., Poniente: 352.55 m con el vendedor, Estefana García Vda. de S.

Superficie aproximada de: 30.200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Jiutepec, Méx., a 107 y 108 se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Jiutepec, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero.

Expo. 462/1991, C. MODESTO SÁNCHEZ SALDIVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotillán, Méx., municipio de Polotillán, Méx., distrito de Jiutepec, México mide y linda; norte: 201.00 y 200.00 m con Amado Mondragón y Alejandro Vértiz, sur: 300.00 y 101.00 m con ejido de Santa Ana y Gregorio Vértiz, oriente: 300.00 y 585.00 m con Alejandro Vértiz y ejido de Santa Ana, poniente: 206.50 y 511.63 m con Amado Mondragón Vida y Gregorio Vértiz.

Superficie aproximada de: 21.50.50 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Jiutepec, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero.

Expo. 461/1991, C. GLORIA TORRES DE ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jiutepec, Méx., mide y linda; norte: 65.00 m con Catarino Reyes, sur: 38.39 m con Navarro Lara, oriente: 61.10 m con Francisco Martínez, poniente: 91.00 m con Telésforo Gómez.

Superficie aproximada de: 3.916.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Jiutepec, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero.

Expo. 460/1991, C. GILBERTO ROSALES ARANDA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Aculco, Méx., municipio de Aculco, Méx., distrito de Jiutepec, México mide y linda Primera Fracción; norte: 47.50 m con Miquel Andrade Pérez, sur: 40.50 m con Catarino Reyes, oriente: 93.00 m con Felisa López, poniente: 89.00 m con Susie de Pablo López, Segunda Fracción; Norte: 17.00 m con Miguel Andrade, sur: 42.00 m con Catarino Reyes, oriente: 127.00 m con Susie de Pablo López, poniente: 93.00 m con Ma. del la Luz López.

Superficie aproximada de: 1.07.74 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Jiutepec, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS**

Exp. 1483/91, VICENTE ROMERO JUAREZ y BEATRIZ GOMEZ FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Mina S/N en Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 14.25 m Ramiro Poblete Vizcarra, sur: 14.25 m con calle de su ubicación, oriente: 11.00 m con sucesores de Rufo Pliego, poniente: 11.00 m con Salomón Pliego Centeno.

Superficie aproximada de: 157.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 1471/91, ENRIQUE SANDOVAL GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 1a, manzana del Barrio de Zapatenita, municipio de Cuautitlán Zaragoza, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 306.37 m con Salvador Sánchez Colín, sur: 100.00 y 188.00 m con Benigno Sandoval y Dolores Estañas y vereda a Chiquila, oriente: 70.00 m con el río del Molino, poniente: 26.00 m con la carretera y 44.00 m con Benigno Sandoval.

Superficie aproximada de: 20,790.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 1484/91, NORMAN GOMEZ GUADARRAMA, para sus hijos NORMA ALINE y GERARDO GOMEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de la calle E. Galeana S/N, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con Antonio Castro, sur: 20.00 m con Luis Castro Suárez, oriente: 12.00 m con privada de prolongación calle Galeana, poniente: 10.00 m con una barranca.

Superficie aproximada de: 1,962.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTOS**

Exp. 369/1127/91, SOCORRO DIAZ DE CASTANEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, conocido como "El Capulin", municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 117.40 m con el señor Manuel Tenorio; al noreste: 31.40 m con el señor Pascual Sánchez; sur: 135.00 m en un punto con la señora Natividad Silano, Isabel Castañeda, Socorro Diaz de Castañeda y Miguel Oliverez; en otro punto 50.70 m con Mario Castañeda, oriente: 93.40 m en un punto con la señora Maruela Pavón y en otro punto 14.00 m con el señor Mario Castañeda, poniente: 26.55 m con barranca.

Superficie aproximada de: 11,453.47 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 368/1126/91, SOCORRO DIAZ DE CASTANEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, conocido como "San Juan", municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 69.40 m con Socorro Diaz de Castañeda, sur: 95.20 m con José María Pavón Uribe, oriente: 194.00 m en esa barra de Castañeda; poniente: 156.30 m con Miguel Oliverez.

Superficie aproximada de: 13,539.09 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 267/1125/91, AURELIO CASTANEDA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje de "Chanares" S/N, en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 23.00 m y 7.78 m con camino; sur: 40.22 m con Filiberto Reyes Palma; oriente: 116.00 m y 80.00 m con Filiberto Reyes Palma, poniente: 196.00 m con Filiberto Reyes Palma.

Superficie aproximada de: 6,505.52 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 366/1124/91, AURELIO CASTANEDA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Faraje de la Cruz en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 85.00 m con Bruno López; sur: 63.05 m con Miguel Cárdenas; oriente: 60.75 m con Carmela Diaz; poniente: 60.00 m con Víctor Serrano.

Superficie aproximada de: 5,231.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 365/1123/91, AURELIO CASTANEDA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Dos Caminos en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 125.00 m con Rogelio Castañeda Castañeda; sur: 133.00 m con Socorro Diaz, oriente: 40.60 m con Eliseo Castañeda Medina; poniente: 38.50 m con camino.

Superficie aproximada de: 5,052.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 442/1241/91, ROMAN SERRANO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.50 m con Lauro Suárez Velázquez, sur: 18.00 m con barranca, oriente: 16.00 m con José Velázquez Carreño, poniente: 21.00 m con Rogelio Medina Guadarrama.

Superficie aproximada de: 323.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

292.-29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 441/1240/91. ANTONIO SUAREZ VELAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.50 m con Hernenegildo Suárez Velázquez, sur: 17.50 m con Lauro Suárez Velázquez, oriente: 39.00 m con José Velázquez Carreño poniente: 39.00 m con Martíniano Corona Arias.

Superficie aproximada de: 682.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

292.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 440/1239/91. HERMENEGILDO SUAREZ VELAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.50 m con calle Benito Juárez, sur: 17.50 m con Antonio Suárez Velázquez, oriente: 25.00 m con Sergio Rojas Albarán, poniente: 25.00 m con Martíniano Corona Arias.

Superficie aproximada de: 437.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

292.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 439/1238/91. LAURO SUAREZ VELAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.50 m con Antonio Suárez Velázquez, sur: 17.50 m con Román Serrano Romero, oriente: 76.50 m con José Velázquez Carreño, poniente: 76.50 m con Martíniano Corona Arias.

Superficie aproximada de: 1,338.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

292.—29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 438/1237/91. HERMENEGILDO SUAREZ VELAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con calle Miguel Alemán sur: 18.00 m con calle Benito Juárez, oriente: 29.00 m con José Velázquez Carreño, poniente: 29.00 m con Jorge Arias Piña y Carlos Piña Corona.

Superficie aproximada de: 522.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

292.—29 enero, 3 y 7 febrero

#### "ALIMENTOS FRECOCIDOS ALTERNATIVOS, S.A. DE C.V." ATLACOMULCO, MEXICO CONVOCATORIA

S. convoca a todos los accionistas de la empresa "ALIMENTOS FRECOCIDOS ALTERNATIVOS, S.A. DE C.V.", a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo el próximo día 14 de febrero de 1992, a las 12:00 horas, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Atlacomulco, Estado de México, conforme al siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

I. Ratificación y en su caso designación de nuevos miembros del consejo de administración.

II. Ratificación y en su caso designación del nuevo gerente general de la sociedad.

III. Asuntos generales.

Atlamulco, Méx., a 24 de enero de 1992.—Por el Consejo de Administración Dr. Edan Orozco Priego.—Rúbrica. Presidente.

278—29 enero

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

TLALNEPANTLA, MEXICO

##### AVISO NOTARIAL

LIC. ARTURO AGUILAR BASURTO, titular de la notaría pública número siete de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Que, por escritura número 44,738 de fecha 15 de noviembre del año en curso, ante mí las señoras GUADALUPE, GLORIA, MARÍA, CRISTINA ROSAURA, MARÍA LILIA y AMPARO, todas con apellidos GONZALEZ ALAMILLO, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la Sra. CARMEN ALAMILLO ARIAS VIUDA DE GONZALEZ y la Sra. GUADALUPE GONZALEZ ALAMILLO, asciró el cargo de albacea en dicha sucesión, el albacea formulará el inventario.

El Titular de la Notaría Pública Número 7 de Tlalnepantla, México Lic. Arturo Aguilar Basurto.—Rúbrica.

28-A1—29 enero y 10 febrero

#### CINTLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

##### (PRIMERA CONVOCATORIA)

Por acuerdo del consejo de administración de la empresa, se hace del conocimiento de los señores accionistas de CINTLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., que el próximo lunes tres de febrero de 1992, a las 17:00 horas, se celebrará en primera convocatoria, una asamblea general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social ubicado en la calle de Rafael García Moreno N°. 219, colonia Cuauhtémoc de esta ciudad, bajo el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

I. Lectura del acta de la asamblea anterior.

II. Informe del Presidente.

III. Proposición respecto a la venta de acciones de la empresa.

IV. Renuncia del consejo de administración actual.

V. Nombramiento del nuevo consejo.

VI. Asuntos varios.

El registro de acciones se iniciará a las 16:00 horas, del mismo día, y se recuerda a los señores accionistas, que deberán presentar sus títulos para tener derecho a asistir a la asamblea.

Toluca, Méx., enero 27 de 1992.—C.P. Jesús O. Centeno Flores, Rúbrica. Secretario del Consejo de Administración.

284.—29 enero

#### DENCAN, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

##### (PRIMERA CONVOCATORIA)

Por acuerdo del consejo de administración de la empresa, se hace del conocimiento de los señores accionistas de DENCAN, S.A. DE C.V., que el próximo lunes tres de febrero de 1992, a las 17:00 horas, se celebrará en primera convocatoria una asamblea general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social ubicado en la calle de Rafael García Moreno N°. 219, colonia Cuauhtémoc de esta ciudad, bajo el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

I. Lectura del acta de la asamblea anterior.

II. Informe del Presidente.

III. Proposición respecto a la venta de acciones de la empresa.

IV. Renuncia del consejo de administración actual.

V. Nombramiento del nuevo consejo.

VI. Asuntos varios.

El registro de acciones se iniciará a las 16:00 horas del mismo día, y se recuerda a los señores accionistas, que deberán presentar sus títulos para tener derecho a asistir a la asamblea.

Toluca, Méx., enero 27 de 1992.—C.P. Jesús O. Centeno Flores, Rúbrica. Secretario del Consejo de Administración.

285.—29 enero